



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGÍA Y POLÍTICA



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



Universidad Politécnica de Quintana Roo

Departamento de Recursos Financieros

Oficio No.: UPQROO/R/036/2021

Asunto: INFORME DE LAS DEMANDAS EN
CONTRA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo 11 de octubre de 2021

L.C. Martha Castillo Castillo
Secretaria Administrativa de la Universidad
Politécnica de Quintana Roo
Presente

Por medio del presente me permito informarle que con fecha 31 de julio de 2021, esta Universidad Politécnica de Quintana Roo, tiene una demanda en contra promovida por el C. Gene Selem Shames, en un juicio ejecutivo mercantil radicado bajo el número 258/2013-I; su estado procesal actual se encuentra radicado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado de un recurso de revisión y se esta en espera de la resolución del citado recurso interpuesto por la parte actora, sin embargo en virtud de haber llegado a un arreglo conciliatorio con la parte actora se realizó el pago por la cantidad de \$600,000 (seiscientos mil pesos) para dar por terminado el juicio y únicamente se está a la espera del acuerdo emitido por el Juzgado de Distrito en el que se dé por terminado el juicio.

De igual manera existe un juicio laboral radicado ante la H. Junta Especial número dos de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, radicado bajo el número de expediente 654/2014, siendo la parte actora la C. Claudia Patricia Acosta Ascencio, Laudo condenatorio que fue debidamente notificado al Mtro. Carlos Omar Saldaña Salgado el día 26 febrero 2019, por los siguientes conceptos: Vacaciones: \$8,267.57, prima vacacional \$2,066.89, Aguinaldo \$17,456.87 y 1982 horas extras \$136,986.84, haciendo un total por la cantidad de \$169,247.13

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandro Guzmán Rivera
Abogado General



ABOGADO GENERAL